



MAT.: AUTORIZA POSTERGACIÓN FERIADO LEGAL AÑO 2013 A LUJBICA ACUÑA ALVAREZ Y OTROS.

ALGARROBO, 10.12.2013
DECRETO N° 3.973 /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89; Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial inc. 7°, artículo 18.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. No. 915 del 10.12.1998, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo;
8. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
9. D.A. N° 3.348 de 27.11.2012, Aprueba acuerdo N° 131 del H. Concejo Municipal, sesión Ordinaria N° 35, de 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.
10. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2013.
11. D.A. N° 3.652 de 18.12.2012, Aprueba Presupuesto de Salud año 2013.
12. Solicitudes de postergación de feriado legal, presentadas por funcionarios(as) del servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

- Lo dispuesto en el artículo 18 inc. 7° de la Ley 19.378, Establece Estatuto de Atención Primaria de salud Municipal.
- Solicitudes de postergación de feriado legal correspondiente al año 2013, las cuales se encuentran correctamente firmadas, timbradas y autorizadas por la Dirección Técnica y Administrativa del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autoriza postergación de feriado legal año 2013 a Doña Lujbica Acuña Alvarez y otros, Funcionarios (as) de la Salud, según detalle que a continuación se expone

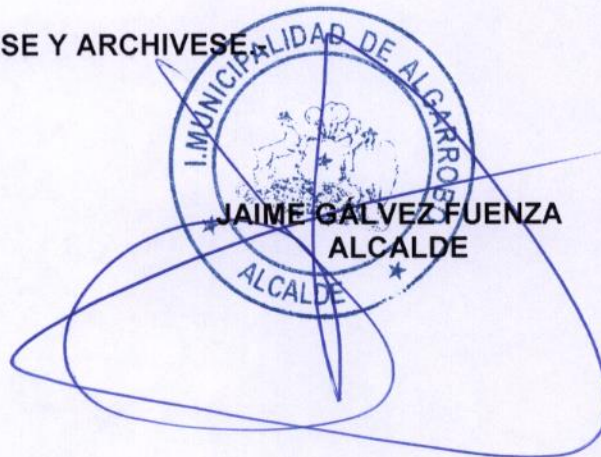
FUNCIONARIO(A)	NÚMERO DE DÍAS AÑO 2013
Lujbica Acuña Álvarez	10
Nancy Plaza Sandoval	15
Vanessa Gómez Araya	10
María J. Araneda Navarrete	25
Claudia Lepileo Cárcamo	15
Howard Delucchi Rojas	15
María E. Abarca Vera	25
Silvia González Cerda	15
Virginia Vásquez González	9
Karla López Garrote	12
Eduardo Neculmán Pérez	20
Paola Herrera Bustamante	14
Raquel Maldonado Correa	15

FUNCIONARIO (A)	NÚMERO DE DÍAS AÑO 2013
Juan Díaz Vergara	10
Carol Marín Prieto	10
María Rubio Flores	15
Madeleine Zapata Carvajal	5
Karen Barraza Neculman	15
Laura Figueroa Moraga	25
Marioly Venegas Morales	5
Paulina Cisternas Liguencura	15
Ingrid Aravena Garrido	15
Tania Arancibia Martínez	11
Angela Moragues Muñoz	10
Isabel Cecconi Correa	10
María Rojas Cerda	20
Danae garrido Palma	11
Víctor Sotomayor Castillo	13
Pablo Mosquera Contreras	10
Victoria Ramírez Torrealba	5
Paola Medina Tapia	10
Mauricio Peña Saavedra	5
David Rojas Pinto	10
Eunice Pavez Aranguiz	13
Gisela Ithal Hernández	5

II. ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE



PAULINA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. N° 3.973 de fecha 10.12.2013.-



JGF/PMM/MRT/MRA/erm
DISTRIBUCION:

- Unidad de Control (1)
- Interesados (1)
- Archivo Municipal-Salud (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO N°
FECHA 03 ENE. 2014
SALIDA DOCUMENTO N°
FECHA 06 ENE. 2014
NOMBRE